



PROTOCOLO DE CONTENCIÓN EMOCIONAL ANTE SITUACIONES DE DESREGULACIÓN (DEC)

Objetivo:

En este protocolo se entregan indicaciones sobre cómo actuar frente a desregulaciones emocionales de las/los estudiantes en el interior del colegio, como también acciones a seguir frente a la identificación de la necesidad de un apoyo emocional constante en el tiempo para los estudiantes.

Definiciones:

Desregulación emocional y conductual (DEC): Reacción motora y emocional a uno o varios estímulos o situaciones desencadenantes, en donde el /la estudiante, por la intensidad de la misma, no comprende su estado emocional ni logra expresar sus emociones o sensaciones de una manera adaptativa. Puede aparecer en distintos niveles y no se considera un diagnóstico en sí sino una característica que puede subyacer a distintas condiciones en la persona.

Regulación Emocional: Capacidad que nos permite gestionar nuestro propio estado emocional de forma adecuada. Supone tomar conciencia de la relación entre emoción, cognición y comportamiento; tener buenas estrategias de afrontamiento; capacidad para autogenerarse emociones positivas, entre otros.

Intervención en crisis: Es la estrategia que se aplica en el momento de una crisis y su objetivo es que la persona salga de dicho estado y recupere la funcionalidad para afrontar el evento a nivel emocional, conductual y racional. Es una ayuda breve e inmediata de apoyo a la persona para restablecer su estabilidad personal a nivel emocional, físico, cognitivo y conductual.

Acciones preventivas:

1. Conocer a los estudiantes de modo de identificar a quienes por sus características y/o circunstancias personales y del contexto, pueden ser más vulnerables a presentar episodios de DEC.

Por ejemplo:

- a. Estudiantes con condición del espectro autista, suelen ser ritualistas y tendientes a la inflexibilidad propensos a presentar hipersensibilidades a nivel sensorial, acompañados de estados de ansiedad frecuentes (Moskovitz, 2007) entre otras manifestaciones.
 - b. NNAJ severamente maltratados o vulnerados en sus derechos, podrían mostrar dificultad en el contacto visual, tendencia a aislarse.
 - c. Estudiantes con abstinencia al alcohol, posterior a un consumo intenso y prolongado.
 - d. Estudiantes que presentan trastornos destructivos del control de impulsos y la conducta. Por ejemplo: trastorno negativista desafiante donde el patrón de irritabilidad tiende a presentarse con frecuencia.
 - e. Estudiantes con trastorno de déficit atencional con hiperactividad /impulsividad, pueden tender a sentirse frustrados con mayor facilidad, ser emocionalmente explosivos y demostrar menor atención a claves sociales. Así también ser propensos a una menor regulación emocional, dificultades para enfrentar la frustración, menos empatía y menor activación ante la estimulación.
2. Reconocer señales previas y anticipar los cambios en rutinas escolares y estar atentos a conflictos que puedan desencadenar un cuadro de desregulación, en casos en que se requiera favorecer el uso de audífonos que tengan la función de cancelación del ruido de fondo.
 3. Reconocer elementos del entorno que habitualmente preceden a una desregulación emocional y conductual. Uno de los más comunes son los trastornos del sueño por lo mismo es importante la comunicación con la familia para detectarlo, prevenir conductas no deseadas y planificar apoyos.
 4. Enseñar estrategias de autorregulación (emocional, cognitiva, conductual) tal como ayudarlos a identificar los primeros signos de ansiedad u otros estados emocionales y cómo abordarlos mediante objetos o situaciones

que les agraden y relajen (no que les exciten y/o diviertan), mediante ejercicios de relajación, respiración o estrategias de carácter sensoriomotor como pintar, escuchar música, pasear, saltar etc. Cuando es el pensamiento el que genera ansiedad se puede enseñar a modificar el pensamiento negativo a través de imágenes de momentos en que se ha sentido bien o feliz; o favoreciendo su autorregulación apoyando el control de impulsos.

1. Acciones frente a una desregulación según nivel de intensidad.

Tipo de desregulación	Descripción	Quién puede intervenir	Intervención / Estrategias	Procedimiento
Baja Intensidad Comunicación Interna (Verde)	Manejo general de una crisis sin que se visualice riesgo para sí mismo o a terceros. Por ejemplo: <i>Manifiesta llanto, malestar, tensión muscular, agitación respiratoria, excesiva inquietud motora.</i> <i>Salir de la sala sin autorización. Lo que se convierte en una conducta disruptiva o de riesgo.</i>	Cualquier adulto responsable perteneciente al establecimiento que logre mantener la calma, usar un tono de voz tranquilo, y lenguaje corporal de calma que ayude a regular la crisis. Por ejemplo, si la crisis ocurre en la sala de clases este primer abordaje lo debe realizar el/la profesor/a. o el adulto a cargo de la actividad.	Contener al o la estudiante de forma verbal en un tono que evidencie tranquilidad. Acompañar al o la estudiante en todo el proceso hasta llegar a la calma. Cambio de foco atencional. Permitir que salga de sala a refrescarse, respirar para reincorporarse acordando un tiempo limitado.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Profesor, inspector o integrante de Equipo de apoyo ayuda a regular a estudiante. 2. Quien realiza primera contención, Informa a Prof. Jefe 3. Profesor Jefe informará situación del estudiante a psicólogo y continuará seguimiento del estudiante, en colaboración con equipo de apoyo en caso de necesitarlo
Mediana intensidad Comunicación interna (Amarillo)	Desregulación emocional y conductual con ausencia de autocontrol y riesgo para sí mismo/a o terceros. Por ejemplo: <i>Llanto que no cesa con la mediación de un tercero.</i> <i>Agresión verbal algún integrante de la comunidad.</i>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Profesor a cargo. 2. Psicóloga y/o orientadora de nivel. 3. Se solicita apoyo de un acompañante externo Ed. diferencial PIE, Psicopedagoga/o, inspectora, y/o equipo de convivencia. 4. Enfermería en caso de ser necesario. 	Acompañar a un lugar que le ofrezca calma o regulación sensorio motriz. Utilizar estrategias para cambiar el foco estresor (Dialogar de otros temas, ejercicios de respiración, ofrecer agua, etc). Permitir, cuando la intensidad vaya cediendo, la expresión de lo que le sucede o de cómo se siente.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Profesor a cargo informa a Psicóloga y/o orientadora. 2. Acompañar al o la estudiante y dirigirlo a un espacio que ofrezca calma (oficina psicóloga, orientadora, CRA, PIE, patio u otros). 3. Prevenir que el /la estudiante se haga daño a él/ella o los demás. 4. Dar un tiempo de descanso cuando la

	<p><i>Sale de la sala sin autorización debido a la desregulación. Conducta que altera el normal desarrollo de la clase.</i></p>		<p>Conceder un tiempo de descanso cuando la desregulación haya cedido.</p> <p>Dejar registro en hoja de vida de situación ocurrida.</p> <p>Informar Apoderado.</p> <p>Profesor a cargo del curso realiza contención ambiental con los estudiantes.</p> <p>Realizar seguimiento de caso con equipos de apoyo.</p>	<p>desregulación haya cedido.</p> <p>5. Informar al apoderado el mismo día por correo o agenda y</p> <p>6. Comunicar por correo electrónico al Profesor Jefe, Coordinación y Convivencia Escolar.</p> <p>7. Realizar registro en Edufacil.</p>
<p>Alta Intensidad Comunicación interna (Rojo)</p>	<p>Descontrol y riesgo para sí o terceros que impliquen la necesidad de contener físicamente al estudiante.</p> <p>Por ejemplo: <i>Se esconde, lanza objetos, agrede a un estudiante, profesor u otro miembro de la comunidad.</i></p> <p><i>Llanto descontrolado</i></p> <p><i>Crisis de angustia o pánico</i></p>	<p>Profesor jefe / o asignatura solicita apoyo, Deben asistir dos personas mínimo: Psicóloga / Orientadora, Educadora Diferencial, Terapeuta Ocupacional, Convivencia Escolar y/o Enfermera.</p> <p>Apoyo: Asistente de aula, Inspectoría u alguno de los antes mencionado</p>	<p>Cuando sea posible, llevar al estudiante a un lugar diferente, seguro y resguardado.</p> <p>En caso requerirlo y por seguridad, se tomará la decisión de mover al resto de estudiantes que conforman el curso.</p> <p>Profesor a cargo del curso realiza contención ambiental con los estudiantes.</p> <p>Retirar elementos peligrosos que estén al alcance del estudiante: tijeras, cuchillos cartoneros, piedras, palos, otros.</p> <p>Reducir los estímulos que provoquen inquietud.</p> <p>Evitar aglomeraciones de personas que observan.</p> <p>Evitar usar el cuerpo como escudo propio, acercarse siempre por delante del individuo.</p>	<p>1. Alejar objetos que puedan ser peligrosos, reducir estímulos que provoquen inquietud, por ejemplo ruidos.</p> <p>2. En caso de ser necesario contener físicamente al estudiante para que no se haga daño a él mismo u otros.</p> <p>3. Tener un espacio de referencia para tranquilizar o aislar: Oficina de psicóloga, orientadora u otro espacio apropiado.</p> <p>4. En caso de que el/la estudiante no logre la calma, agrede a quien intenta realizar contención, se observa algún tipo de riesgo para el/la estudiante o no sea posible opción de llevar a la calma superando los 30 minutos, se llama de inmediato al apoderado a través de inspectoría (estudiantes de ed. básica previa</p>

				<p>autorización de coordinadora del ciclo).</p> <p>5. En caso de autolesiones o ideación suicida de alto riesgo, al ser retirado por su apoderado debe firmar compromiso de llevarlo a Servicio de salud.</p> <p>6. Realizar seguimiento y evaluar necesidades de apoyo. (citar a entrevista de seguimiento posterior en 15 días hábiles como máximo).</p> <p>7. Realiza registro en Edufacil.</p>
--	--	--	--	--

ANEXO 1.



Fundación Educacional
Colegio Santa Cruz
Santiago

Toma de Conocimiento del Apoderado DEC

Yo apoderado decurso
recibo documento de interconsulta luego episodio deocurrido el
día.....

Tomo conocimiento de la importancia de que el estudiante sea atendido en un Servicio de Salud a la brevedad y posteriormente hacer entrega de comprobante de atención en Recepción del Colegio a nombre de Orientadora de ciclo.

Nombre apoderado: _____ RUT _____

Firma : _____

Nombre, Firma y timbre
Colegio Santa Cruz

ANEXO 2

BITÁCORA DESREGULACIÓN EMOCIONAL Y CONDUCTUAL (DEC)

PARA UTILIZAR EN ETAPAS 2 Y 3 DEL DOCUMENTO ORIENTACIONES PARA ELABORACIÓN PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN DESREGULACIÓN CONDUCTUAL Y EMOCIONAL DE ESTUDIANTES.

1.- Contexto inmediato

Fecha: ___/___/___

Duración: Hora de inicio...../Hora de fin.....

Dónde estaba el/la estudiante cuando se produce la DEC:

La actividad que estaba realizando el/la estudiante fue:

Conocida Desconocida Programada Improvisada

El ambiente era:

Tranquilo Ruidoso Nº aproximado de personas en el lugar:

2.- Identificación del niño/a, adolescente o joven:

Nombre:		
Edad:	Curso:	Prof. jefe:

3.- Identificación profesionales y técnicos del establecimiento designados para intervención:

Nombre	Rol que ocupa en la intervención
1.-	Encargado
2.-	Acompañante Interno
3.-	Acompañante externo

4.- Identificación apoderado y forma de contacto:

Nombre:	
Celular:	Otro teléfono:

Forma en que se informó oportunamente a apoderados (conforme acuerdos previos y/o protocolo reglamento interno):

¿Se solicitó la asistencia al apoderado?

Registro de hora de contacto: Tiempo de presentación:

Nombre de quién se presentó:

5.- Tipo de incidente de desregulación observado, marque con X lo que corresponda:

- Autoagresión Agresión a otros/as estudiantes Agresión hacia docentes
- Agresión hacia asistentes de la educación Destrucción de objetos/ropa
- Gritos/agresión verbal Fuga Otro.....

6.- Nivel de intensidad observado:

- Etapa 2, de aumento de la DEC, con ausencia de autocontroles inhibitorios cognitivos y riesgo para sí mismo/a o terceros.
- Etapa 3, cuando el descontrol y los riesgos para sí mismo/a o terceros implican la necesidad de contener físicamente.

7.- Descripción situaciones desencadenantes:

a) Descripción de secuencias de hechos que anteceden al evento de DEC:

b) Identificación de “gatilladores” en el establecimiento (si existen):

c) Descripción de antecedentes “gatilladores” previos al ingreso al establecimiento (si existen):

- Diagnóstico-Condición
- Dolor ¿Dónde?.....
- Insomnio Hambre Otros.....

8.- Probable funcionabilidad de la DEC:

- Demanda de atención
- Como sistema de comunicar malestar o deseo
- Demanda de objetos
- Frustración
- Rechazo al cambio
- Intolerancia a la espera
- Incomprensión de la situación
- Otra:

Observaciones

9.- Evaluación de intervenciones y estrategias utilizadas (Solo si se requiere):

Nombre de quién realiza contención:	Firma: